GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Santa María del Oro, Nayarit; a viernes 21 de junio de 2019	
Sección:	**Primera**
Año:	**2019**
Numero de Publicación:	**019/2019**

Miembros del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; la Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal; el C. Julio Montero Hernández, Síndico Municipal; el Licenciado José Octavio Altamirano Martínez, Regidor; la C. Karen del Rocío García Pérez, Regidora; la Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado, Regidora; la C. Rosalba López Ochoa, Regidora, la C. Margarita Jiménez Contreras, Regidora, el Profesor J. Félix Muro Flores, Regidor; el Arquitecto Ramón Adrián Mejía Soria, Regidor; el C. Pio Sánchez Robles, Regidor; el Profesor Joel Jiménez Montes, Regidor; y el C. Gilberto López Betancourt, Regidor; así como también el Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Responsable de la Gaceta Municipal.

La Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, en uso de sus facultades que le confirieren los Artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 65, fracción VII; y 234; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; para su debida observancia promulga la presente Disposición Administrativa de índole Municipal.

SUMARIO

ORDEN DEL DÍA.

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO; PARA DEFINIR ESTRATEGIAS DE TRABAJO.
V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA NUMERO 40.
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **jueves 20 de junio del año 2019**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO; PARA DEFINIR ESTRATEGIAS DE TRABAJO.
V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.-
Se realizó el pase de lista correspondiente por el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Bernardo Muro Sánchez, quien comunica que se encuentran presentes Alcaldesa Municipal, Síndico Municipal y 10 regidores.

PUNTO II.-
La Profa. Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal del H. XLI Ayuntamiento expresó que una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; declara legalmente instalada la presente sesión, a las 9:12 horas del día **20 de junio del año 2019** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.-
Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad.

PUNTO IV.-
COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO; PARA DEFINIR ESTRATEGIAS DE TRABAJO.
Hace uso de la palabra la Prof. Ana María Isiordia López, alcaldesa municipal para dar un saludo a todos los presentes y agradecer la presencia del cabido en pleno, así como a todos los directores de la administración por la asistencia, haciendo votos porque la sesión sea productiva, de un diálogo armonioso y propositivo donde se generen ideas para bien del municipio.

El Síndico Municipal - Julio Montero Hernández, interviene saludando a los presentes y solicita a la vez que cada Director se presente y mencione quien es el regidor con el que se coordina para realizar sus funciones; observando que hacía falta la presencia del Contralor Municipal;

acto seguido comenta que esta sesión se está realizando con el fin de hacer bien las cosas, siendo de carácter propositivo y enriquecedor que tienda a mejorar la administración del ayuntamiento.

Hace el uso de la palabra el Prof. Práxedis García Acevedo Presidente del DIF municipal quien además de comentar cuál es su función como responsable de esa institución, también felicita a los que generaron esta importante reunión porque el intercambio de ideas siempre es muy bueno habiendo muchas necesidades por resolver y mucha gestoría por realizar para bien del municipio.

Participa el regidor Prof. Joel Jiménez Montes primeramente agradeciendo la asistencia de todos los convocados y luego justificando que el objetivo central de esta sesión de cabildo el cómo mejorar el ámbito de trabajo y con esto darle respuesta a la sociedad quien es la que juzga nuestro desempeño siendo sin duda el mejor juez, observa que hay personas que los quiere ver en discordia y no es bueno hacerles caso porque la sociedad lo que menos quiere es eso, la gente quiere respuestas, quiere resultados. Comenta que el cabildo de Santa María del Oro está compuesto por doce integrantes, siendo estos 10 regidores, síndico municipal y alcaldesa municipal, pero a la hora en que se instala legalmente la sesión de cabildo pierden su nombramiento y todos son iguales generando ideas y tomando acuerdos y una de las principales funciones ya como regidores es vigilar que los acuerdos tomados en cabildo se cumplan.

Observa que al interior de la administración se han cometido errores, pero también reconoce que todos somos humanos y con esa condición humana tenemos derecho a equivocarnos, pero también observa que se ha mejorado. Sugiere que cada tres meses cada director rinda un informe a su coordinador de comisión para dar seguimiento a las actividades y comenta que este cabildo está dispuesto a brindar todo su apoyo a los directores y su mayor deseo es que todo se armonice y no se generen pleitos entre ellos y más bien, se fortalezcan unos con otros para bien de la administración.

El Regidor arquitecto Ramón Adrián Mejía Soria felicita a todos los directores solicitando tengan más acercamiento con el cabildo sobre todo con su coordinador para dar seguimiento en la aplicación de los acuerdos y se pone a la orden de todos.

Participa el regidor Prof. J. Félix Muro Flores quien agradece la presencia de todos y observa que este espacio es para compartir logros, pero también reconocer deficiencias para fin de mejorar el desempeño estando a favor de la crítica constructiva y no a favor de la crítica destructiva. Observa que es necesario que cada director sepa cuál es su función, invitándolos a que se documenten y vean cuáles son sus derechos y obligaciones informándoles que en la administración el máximo órgano de gobierno es el cabildo y que cada director en el ejercicio de sus funciones tiene una gran responsabilidad y los invita para que no defrauden a la maestra.

Comenta que algunos directores no han reconocido la jerarquía de la Presidenta Municipal, expresado que la alcaldesa no los invitó a trabajar y eso no se vale advirtiendo que si a la maestra le tiembla la mano para dar de baja a un director a cabildo no le va a temblar. En esta administración se le está dando prioridad a la salud y por lo tanto solicita al tesorero surta una solicitud de medicamentos que presenta la dirección de protección civil. Comenta que en un principio tanto el tesorero como el secretario se lavaban las manos y le echaban la culpa a los regidores de algunas aprobaciones y decían que se nos reclamara a nosotros siendo que

nosotros ni enterados estábamos y solicitó se hable con la verdad, en el caso de las pácharas si es cierto que en estos momentos está aprobado que cobren $400.00 (cuatrocientos pesos) por hora con un máximo de 10 horas por beneficiario esto con el fin de que sean autofinanciables, finalmente comentó que efectivamente hay directores que merecen que se les despida porque han incurrido en actos de corrupción pero que tienen una segunda oportunidad e invita para que no la desaprovechen ya que estamos a tiempo de recomponer el camino.

Participa la Regidora Karen del Rocío García Pérez quien comenta que el principal objetivo de esta sesión es llevar a cabo una buena coordinación entre el director y el responsable de la comisión que le corresponda y se realice ante el responsable un informe trimestral mismo que se llevaría a cabildo para su análisis correspondiente con el fin de que la administración funcione de manera más eficaz, desea que los directores los vean como sus amigos y no como enemigos.

La maestra Ana María Isiordia López agradece a todos los regidores su buena disposición y solicita a los directores que en lo sucesivo hagan la solicitud de sus necesidades a través del regidor responsable de su comisión siendo en este caso la solicitud que hace protección civil a través de la regidora Rosalba López Ochoa.
El tesorero del ayuntamiento comenta que el gasto programado para la dirección de protección civil ya se agotó por lo que se hace necesario hacer un ajuste a las partidas presupuestales para fin de poder surtir esa solicitud de medicamento.

Toma la palabra el doctor Jorge Ruelas para fortalecer los comentarios del Tesorero del Ayuntamiento y además observa que el haber aceptado la primera ambulancia en comodato, a sabiendas de su estado de deterioro fue un gasto y responsabilidad muy fuerte para este ayuntamiento cuando debería ser el gobierno del estado el que asuma esta responsabilidad; además que en la sociedad se percibe que es este gobierno es el que brinda este servicio y no el municipal.

Interviene el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, para comentar que el Tesorero del Ayuntamiento tiene una gran responsabilidad en el manejo de los recursos y debe respetar los presupuestos aprobados y si la Dirección de Protección Civil ya agoto su prepuesto se tiene que realizar una reunión para hacer un ajuste presupuestal misma que autorizará el Cabildo y entonces sí ya se podría resolver ese gasto de la medicina.

El regidor Prof. J. Félix Muro Flores, plantea la necesidad de poner en funcionamiento de manera inmediata la nueva ambulancia con que cuenta el hospital, ya que se podría ahorrar bastante dinero con relación con la ambulancia que actualmente funciona.

Solicita la palabra la Lic. Kenia Estefanía Sánchez García, Titular de la Dirección de Asunto Jurídicos, para exponer que ha estado intentando establecer comunicación con la directora del hospital para definir la situación legal de esta ambulancia y ver en qué sentido el Ayuntamiento puede participar en la solución de este problema, pero no ha podido entablar esa comunicación.

Participa el regidor Lic. José Octavio Altamirano Martínez, quien agradece la asistencia de todos y comenta que al interior el cabildo se trabaja en equipo y eso se pretende lograr también con los Directores ya que esto es para bien del municipio; aprueba el hecho de que ya cada Director conozca quien es su coordinador responsable en cada Comisión; y fortalece la idea

de que se realice un informe trimestral, primero entre Director y Comisión responsable y posteriormente con el Cabildo en pleno, ofrece a todos su respaldo tanto a Directores como a la Alcaldesa Municipal, observado que estamos para trabajar de manera coordinada y de esta manera brindar un mejor servicio a la comunidad.

La regidora Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado, hace uso de la palabra para comentar que el Ayuntamiento es lo mismo que el Cabildo, pero fuera de sesión, y el Secretario es del Ayuntamiento, manifiesta que ella es regidora por la Demarcación III, pero ya en cabildo es regidora del todo el municipio y puede enlazarse con todo los directores según el tema a desarrollar, expresa que se tiene información en el sentido de que existe una mala comunicación entre Directores y solicita que se actúe como personas adultas y responsables, y que esta situación no trascienda a la comunidad, que se traten como compañeros y no como enemigos, que el puesto no los engrandezca, sino que sean humildes, así como la maestra Ana María Isiordia López lo ha sido durante su gestión.

Toma la palabra el regidor Pio Sánchez Robles, quien manifiesta su agrado por este encuentro, ya que era muy necesario entablar la comunicación entre Directores y Cabildo, ya que todos tenemos una gran responsabilidad como funcionarios públicos; hace votos porque los Directores no lo tomen a mal, ya que es por el bien de todos, ya que si trabajamos en equipo se van a obtener buenos resultados y la ciudadanía nos va a ver con aprecio.

La regidora Rosalba López Ochoa, agradece este acercamiento y desea que rinda frutos positivos y comenta que como responsable de la comisión de salud ha tenido buena comunicación con el doctor Jorge Ruelas y celebra que todos nos coordinemos de manera apropiada para bien del desarrollo de nuestro municipio; solicita que la ambulancia se use solo para emergencias y no para traslados ya que así se ahorrarían recursos económicos y se le daría un mejor servicio a la comunidad; se manifiesta agradecida con todos los Directores y pide generar confianza entre todos los que participamos en la administración del Ayuntamiento, ya que eso repercutirá en un mejor desempeño de las funciones.
En su participación el regidor Ing. Gilberto López Betancourt, solicita a los compañeros regidores que permitan realizar sus funciones a todos los Directores, sobre todo al de Oromapas y Seguridad Publica, que no les pidan favores que los comprometan y se manifiesta dispuesto apoyar a todos en su gestoría para beneficio del municipio.

Continuando con el desarrollo de este mismo punto del orden del día, el doctor Jorge Ruelas, comenta que la ambulancia no se debe utilizar para atender cualquier solicitud y que deberíamos de ser más selectivos y utilizarla cuando de verdad sea una emergencia y la persona afectada no pueda ser trasladada en otro tipo de unidad y así rescataremos el real espíritu para el cual se aprobó este tipo de servicio. Se suma a estos comentarios la Alcaldesa Municipal, Profa. Ana María Isiordia López, aprobando la idea de que esta unidad se use solo en reales emergencias y que se el propio doctor Jorge Ruelas sea el que en base a las necesidades del paciente tome la decisión de que este vehículo se utilice y que no cualquier persona tenga la autoridad para dar la orden a los paramédicos.

La regidora Margarita Jiménez Contreras, agradece la asistencia de todos los presentes y aprueba la realización de este tipo de encuentros, ya que se genera un apoyo mutuo que fortalece a la administración, reconoce que la gestoría de los regidores es en todo el municipio, aprueba la idea de que sea vean todos como un equipo, en donde los regidores trabajemos con humildad y respeto con todos los directores y que la vez los directores también se manifiestan con humildad y respeto hacia el personal a su mando, el trabajar en equipo no

hace vernos como amigos y generando esa armonía podremos dar mejores resultados hacia la comunidad.

El Prof. Joel Jiménez Montes, expone que él fue el que propuso esta sesión por sentir muy necesario este tipo de acercamiento, porque se captaban algunas situaciones tensas entre Directores y pone como ejemplo que Cabildo trabaja unido, siempre tomando acuerdos en beneficio de la sociedad y desea que los directores actúen de la misma manera.

La maestra Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal, comenta que cada acción que realiza un Director repercute en la administración del ayuntamiento e invita a trabajar con armonía, responsabilidad y honestidad, que la sociedad no nos cuestione, que vayamos juntos por el buen camino corrigiendo errores para mejorar e invita a que todo comentario que se realice sea en el lugar apropiado y no entre pasillos; y que el actuar de todos y cada uno de nosotros sea a favor de la ciudadanía.
Continuando con su participación la Alcaldesa Municipal, pone como ejemplo a la Dirección de Seguridad Publica, quienes trabajan muy bien, con poco personal y en estos momentos reconocidos a nivel estatal.

Señalando también que el señor Miguel Jacobo Ochoa – Titular de Recursos Humanos, enfrenta presiones de trabajadores que cuando faltan desean que se les justifique su ausencia, sin embargo dicha justificación es válida cuando se cumplen con algunos requisitos de otra manera la falta debe aplicarse; invita a trabajar en equipo por el bien del Ayuntamiento y sabe que el cabildo esta con toda la disposición de apoyar y generar ideas que permitan armonizar la comunicación entre todos los involucrados en la presente administración.

Hace su intervención el Síndico Municipal Julio Montero Hernández, sugiere que cada acuerdo que se tome en cabildo se lo pasen por escrito al Director responsable para que la orden se ejecute y no exista la duda de si se enteró o no; observa que frecuentemente ve a Directores haciendo grupos en horas de trabajo y de igual manera en grupos se salen a comer; y eso no es bien visto por las personas que seguido se acercan en busca de atención, lo cual genera comentarios negativos hacia el exterior, por lo que solicita evitar ese tipo de situaciones, pudiendo hacerlo con discreción y así evitar esa mala imagen.

El señor Antonio Arellano Villaseñor – Titular de Protección Civil, agradece esta invitación y la toma como una capacitación para bien del Ayuntamiento, reconoce que es necesaria la coordinación entre todos y fomentar una buena comunicación, sugiere que la primera ambulancia se de baja y la brevedad posible se ponga en funcionamiento la nueva, aceptando que sea el doctor Jorge Ruelas, quien determine en que momentos se debe utilizar.
Dando continuidad con estas participaciones la Lic. Laura Fletes Robles – Titular de la Dirección de Registro Civil, solicita que cada regidor responsable de la comisión requiera información de la dirección responsable y en cuanto a la comida ella no permite que su personal salga en bloque a consumir alimentos, haciéndolo de manera alternada; y de preferencia que no salgan y si traen sus alimentos que los consuman con discreción y comenta que tiene planes de trabajo para bien del ayuntamiento mismos en corto plazo dará a conocer.

Hace su intervención Luis Manuel Rodríguez Arellano - Titular la Dirección Agropecuaria, quien agradece la invitación a esta sesión, comentando que este tipo de acercamiento es muy bueno para fortalecer el trabajo y ser más productivos por el bien del Ayuntamiento, se poner a la orden y manifiesta estar dispuesto a escuchar sugerencias que vayan en ése sentido.

El Prof. Joel Jiménez Montes, retoma la propuesta de comparecencia de los Directores cada tres meses al interior del cabildo; el regidor José Octavio Altamirano Martínez, fortalece esta propuesta, justificando que esta comparecencia es para fortalecer la gestoría del Ayuntamiento y generar ideas de trabajo; el Ing. Luis Fernando Camacho García, se suma a esta idea y comenta que como Titular de la Dirección de Planeación requiere hacer evaluaciones para ir viendo la evolución del Programa Operativo Anual, con éstos comentarios se someta aprobación de cabildo estando por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

En otro orden de ideas la maestra Ana María Isiordia López - Alcaldesa Municipal, informa que en éstos días el Congreso del Estado aprobó la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, donde se menciona que, a partir del primero de julio del presente del año, se trabajarán ocho horas diarias; **pudiendo ser de ocho a cuatro de la tarde manera continua o de manera intercalada de ocho a dos y de tres a cinco de la tarde,** información que en días posteriores se oficializará.

PUNTO V.-
CLAUSURA DE LA SESION.
No habiendo otro asunto que tratar la Profa. Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal, procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, declarando válidos los acuerdos registrados, siendo las 13:53 horas del día **20 de junio del año 2019,** firmando para constancia quienes intervinieron.

Para los efectos legales correspondientes firman en esta los ciudadanos Integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Profa. Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal.- Rúbrica.- **C. Julio Montero Hernández**, Síndico Municipal.- Rúbrica.- **Lic. José Octavio Altamirano Martínez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Karen Del Roció García Pérez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Rosalba López Ochoa**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Margarita Jiménez Contreras**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. J. Félix Muro Flores**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. Joel Jiménez Montes**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Pio Sánchez Robles**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Ing. Gilberto López Betancourt**, Regidor.- Rúbrica.

El suscrito **Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, hago constar y

CERTIFICO

Que con fecha del día 20 de junio de 2019, fue celebrada la sesión extraordinaria de cabildo número 40, en la cual fueron tomados los acuerdos que en la presente gaceta se manifiestan. Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la localidad de Santa María del Oro, Nayarit, a los veintiún días del mes de junio de dos mil diecinueve.

Profesor Bernardo Muro Sánchez.